



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO N° 88/2014



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter extraordinaria N°06, efectuada el día 05 de Mayo del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba el convenio Ad-Referéndum del Programa Pavimentación participativa 23ª Proceso de Selección correspondiente al año 2013, el que se ejecutara durante el periodo 2014-2015.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 05 de Mayo del año 2014.

**NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal